

# COMUNICADO OFICIAL

Lunes 16 de marzo de 2020 - Sabaneta, Colombia

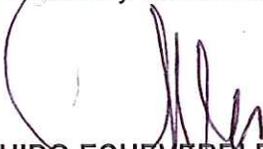
Tras la emergencia sanitaria decretada por la Organización Mundial de la Salud, adoptada a nivel nacional, departamental y local al clasificar el coronavirus (Covid-19), como pandemia y en ejercicio de su autonomía universitaria, la Corporación Universitaria de Sabaneta – Unisabaneta -, suspende las actividades académicas de docencia en sus programas de pregrado, posgrado y educación continua, desde el lunes 16 hasta el lunes 23 de marzo del año en curso, con el fin de preparar al personal docente y administrativo para la utilización de las tecnologías de información y comunicación, para lo cual deberán estar prestos a asistir a los procesos respectivos de formación impartidos por la institución.

La suspensión de las actividades académicas, no implica la suspensión de la vinculación laboral de los docentes, ni del personal administrativo. Durante el tiempo de suspensión señalado, los docentes y áreas administrativas ajustarán y completarán los mecanismos y materiales pedagógicos de no presencialidad, para garantizar el ejercicio de las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión.

La actividad académica se retomará en forma remota o virtual el día 24 de marzo del año en curso en los horarios habituales, bajo la guía de clases que será enviada a los correos de los estudiantes.

El personal administrativo, para quienes se han tomado las medidas sanitarias del caso, continuarán sus labores en los horarios habituales, sin embargo, aunque el campus permanecerá abierto, ni las aulas, ni el auditorio, ni los laboratorios podrán ser utilizados para actividades académicas. Así mismo, se suspenden todas las salidas de campo, además de la evaluación presencial. Los estudiantes que realizan práctica profesional y/o actividades de consultorio jurídico, se deberán acoger a las normativas y lineamientos de la empresa u organización en la que se encuentren.

La decisión se adopta con el fin de proteger a la comunidad académica y por motivos de salud pública, por lo que los docentes y el personal administrativo, incentivarán la continuidad de los planes de aula acordados con los estudiantes, fortaleciendo hábitos de estudio y manteniendo el orden académico de la institución.



**GUIDO ECHEVERRI PIEDRAHITA**  
Rector  
Corporación Universitaria de Sabaneta  
Unisabaneta

Proyectó:



**LINA MARÍA MUÑOZ VÁSQUEZ**  
Vicerrectora Académica  
Corporación Universitaria de Sabaneta  
Unisabaneta